



Luis Alberto Wagner
Senador de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 10 de setiembre de 2014

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

*En cumplimiento de lo establecido por la **LEY 5189** y nuestro reglamento interno cumpto en elevar informe del viaje realizado de fecha 03 y 04 de setiembre al departamento de Alto Paraná, con el fin de verificar in situ sendas denuncias de pobladores de la zona de Tavapy II conflicto de límites para fumigación. En Itakyry-Hernandarias sobre tala de bosques sin autorización.*

*En fecha 3 de setiembre se constituyeron en el lugar los funcionarios para el relevamiento de datos de los hechos acontecidos en la zona de Tavapy II; en donde se constato la destrucción de productos de autoconsumo presuntamente por parte de un productor de soja de nombre Onorio Gunztel hipotético arrendatario del inmueble de la **Fundación Francis Perrier** se encontraba fumigando y sembrando fuera del límite de lo que establece la **Ley Ambiental 3742**.*

*En el lugar se encontró a la agrupación montada, y miembros de la **APER** de la policía Nacional quienes se encontraban custodiando la fumigación y la siembra en el lugar. Se realizo la medición correspondiente donde se constato que no cumplian los requisitos mínimos establecidos por la ley.*

*Así mismo el día 4 se trasladaron hasta Chino Cue y Mendoza Cue distrito de Itakyry en donde constatamos según los informes técnicos de la tala indiscriminada de árboles aproximadamente de 600 hectáreas, en el lugar fuimos acompañados por representantes de la **SEAM, CONADERNA, E INFONA** y el Ministerio Público. Se adjunta Placas fotográficas del Lugar, y documentos respaldatorios.*

Con la estima de siempre aprovecho la ocasión para saludarlo y me despido de atentamente.

A su Excelencia
Senador de la Nación
Don Blas Antonio Llano Ramos.
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

Luis Alberto Wagner
Senador de la Nación



Abog. Diana Aquino Biscotti
Gabinete de la Presidencia
H. CÁMARA DE SENADORES